



# Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 19 de septiembre de 2018

Número 5117

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 2 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 18 de septiembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Iniciativas de ley o decreto de senadores

- 4 Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del PAN

### Invitaciones

- 7 Del diputado Benjamín Robles Montoya, al foro *Cooperativismo, motor de progreso 2018-2024*, que se efectuará el miércoles 19 de septiembre, a las 16:00 horas
- 7 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al cuarto coloquio internacional *Megalópolis y medio ambiente*, que se celebrará el miércoles 26 y el jueves 27 de septiembre, de las 9:30 a las 18:00 horas y de las 9:30 a las 13:00, respectivamente

**Miércoles 19 de septiembre**

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia doscientos noventa y dos diputadas y diputados, a las once horas con nueve minutos del martes dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la que remite el Informe sobre la composición y situación financiera de las Inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al segundo trimestre de dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a agosto de 2018, desagregada por tipo de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente a agosto de 2017. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

c) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con la que comunica que se

encuentran disponibles para consulta en su página electrónica, ciento cincuenta y cinco documentos correspondientes a las fichas de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.

El siguiente punto del orden del día son propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno. Se da cuenta con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Desde su curul realiza comentarios la diputada Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

### Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de mejorar el monto de salario mínimo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Cynthia López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos cuarenta y tres de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y ciento cuarenta y nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

Desde su curul realiza comentarios el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

- José Luis Montalvo Luna, y suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores y diputados del Partido del Trabajo, que abroga las disposiciones contenidas en el Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, todas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el once de septiembre de dos mil trece. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

- Fabiola Loya Hernández, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que reforma, adiciona y deroga los artículos doscientos doce del Código Penal Federal y setenta y ocho de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

- Teófilo Manuel García Corpus, del Partido de la Revolución Democrática, que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Asuntos Indígenas para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Carlos Alberto Puente Salas, y suscrita por diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que expide la Ley General para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Adriana Lozano Rodríguez, y suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto y diputados del Partido Encuentro Social, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

A las doce horas con veintiún minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos setenta y cinco diputadas y diputados.

### **Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo**

Desde sus respectivas curules realizan comentarios la diputada y el diputado: Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Partido Acción Nacional; y Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia hace aclaraciones.

El siguiente punto del orden del día, es el análisis del sexto Informe de Gobierno en materia de política exterior. En la primera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Javier Julián Castañeda Pomposo, del Partido Encuentro Social; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional; y Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de Morena. En la segunda ronda intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano; Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; Carolina García Aguilar, del Partido Encuentro Social; Ximena Puente de la Mora, del Partido Revolucionario Institucional; Francisco Javier Luévano Núñez, del Partido Acción Nacional; y María Eugenia Hernández Pérez, de Morena.

### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

En la tercera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Partido Verde Ecologista de México; Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; José Luis García Duque, del Partido Encuentro Social; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revo-

lucionario Institucional; Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional; y Azael Santiago Chepi, de Morena. De conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento.

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

La Presidencia hace aclaraciones a los comentarios expuestos por la diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Partido Acción Nacional, sobre las redes sociales de la Cámara de Diputados.

Se da cuenta con Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se establece el formato para la sesión solemne con motivo del quincuagésimo aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

- Relativo a la paridad de género en las presidencias de comisiones comités, grupos de amistad y organismos internacionales de la Cámara de Diputados. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios en relación al acuerdo aprobado las diputadas Beatriz Rojas Martínez, de Morena; Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, Lizeth Sánchez García, ambas del Partido del Trabajo; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Lorena Villavicencio Ayala, de Morena; María Marcela Torres Peimbert, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, ambas del Partido Acción Nacional; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México.

Desde su curul la diputada Sandra Paola González Castañeda, de Morena, realiza diversos comentarios.

La Presidencia informa a la asamblea que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo, hasta que se apruebe la integración de las comisiones ordinarias.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar mañana miércoles 19 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, y levanta la sesión a las 15 horas con 20 minutos.

## **Iniciativas**

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PRESENTADA POR EL SENADOR ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2018

### **Secretarios de la Cámara de Diputados Presente**

Comunico a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente  
Senador Martí Batres Guadarrama (rúbrica)  
Presidente

**Senador Martí Batres Guadarrama**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Senado de la República**  
**Presente**

El que suscribe Ismael García Cabeza de Vaca, senador por el Estado de Tamaulipas e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción 11, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 8 numeral 1, fracción 1, 164, 169 Y 172 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Impuesto al Valor Agregado**, al tenor de la siguiente

**Exposición de Motivos**

El pasado primero de enero de 2014 entró en vigor el decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que trajo consigo el incremento del 11 al 16 por ciento en la tasa del IVA en la región fronteriza.

Durante 36 años desde 1978, fecha en la que se aplicó por primera vez la Ley del IVA, la región fronteriza siempre había tenido un trato diferenciado en relación con la tasa asignada al resto del país; situación que avalaba las condicionantes especiales de las fronteras norte y sur de México.

El propósito de la presente iniciativa es la revertir el incremento en el impuesto y su disminución a una tasa del 8 por ciento en la región fronteriza del país.

Cabe señalar que diputados y senadores en las pasadas legislaturas hicieron lo propio en múltiples ocasiones sin que se haya logrado un análisis serio por revertir esta reforma o por lo menos que fuera tomada en cuenta.

A manera particular quiero destacar que desde diciembre de 2013 más del 48 por ciento de los Senadores de la LXII Legislatura y poco más del 34 por ciento de los Diputados Federales presentaron una acción de inconstitucionalidad ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Decreto

mediante el cual se homologó la tasa del IVA en las fronteras con el resto del territorio. Sin embargo, en agosto de 2014 a pesar de no tener unanimidad en los criterios de los ministros, se obtuvo una resolución en sentido negativo.

Con lo que se dejó de lado la realidad que existen condiciones particulares en nuestras fronteras, en el caso del norte del país, dichas condiciones ameritan ser reguladas de manera diferenciada, simplemente por la estrecha relación con el mercado de Estados Unidos de América.

Se trata de condiciones que continuarán siendo la mismas, desde que se definió años atrás una tasa diferenciada en el IVA comparativamente con el resto del nuestro territorio.

Quiero hacer un poco de historia para tratar de comprender esta situación y no repetir los errores del pasado, ya que desde los años sesenta en que se concibe por primera vez el Programa de Desarrollo Fronterizo que contempló la posibilidad de integrar la franja fronteriza al país. “Sí, integrar a la frontera al resto del país” ya que la franja tenía su propio sistema de funcionamiento que dependía más de lo que sucedía en Estados Unidos que en México. Basta mencionar el hecho de que estaba permitido en la frontera que los coches circularan con placas americanas, en ese entonces quienes manejaban la política interna mexicana veían a la frontera como una zona de exclusión lejana.

La aprobación del decreto de 2014, fue retrograda y apegada a los años sesentas en donde se intentó incorporar al país el territorio fronterizo, que de nacimiento ya contaba con concepciones particulares.

Se les olvido que los estados fronterizos del norte compiten con una economía moderna y de primer mundo.

Desde 2014 a la fecha las personas y las empresas siguen haciendo esfuerzos por mantenerse competitivos frente al mercado extranjero.

El trato diferenciado del IVA en la frontera no es un privilegio, es un tema de competitividad.

Hoy a 4 años del incremento del IVA del 11 al 16 por ciento en la frontera, quiero reconocer a mis paisanos

que teniendo la posibilidad de migrar a Estados Unidos a trabajar se han quedado a luchar día a día por un México mejor.

Sin embargo, hay que destacar que pequeños comerciantes y consumidores, solo por mencionar algunos, no pueden competir ante un mercado extranjero con un impuesto del 8 por ciento.

Mediante esta propuesta, quiero expresarle al aun titular del Ejecutivo federal, ya saliente, que tiene una industria maquiladora que da sustento a cientos de familias que se ubican en la zona fronteriza, que esta zona es un gran polo de desarrollo y que se ha convertido en una zona de amortiguamiento para los compatriotas que migran buscando mejores condiciones de vida pero que se rehúsan a abandonar nuestra patria.

Que también se le olvido que esta franja se ha convertido en una zona que tiene que recibir apoyo, ya que tiene que generar las condiciones suficientes para recibir a los mexicanos que han sido deportados y por si fuera poco, recibe a infinidad de centroamericanos que también lo han sido y que demandan un trato humanitario y digno.

Se trata pues de una zona que está obligada por naturaleza a ser competitiva y ahora condicionada a ser receptora de migrantes que necesitan nuestra solidaridad.

Como representante de Tamaulipas conozco la realidad de mi estado y de la lucha diaria de mis paisanos que aportan en promedio 3.5 por ciento del producto interno bruto a nivel nacional.

Quiero recordar que en Acción Nacional no estamos tratando este tema por ocurrencia. Se trata de una lucha que hemos enarbolado desde que se presentó esta iniciativa. Que hoy como hace varios años somos senadores responsables que no van a interponer el interés personal antes del interés de nuestro país.

Quiero exhortar al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de México para que en congruencia con lo que ha manifestado, de estar a favor de la gente más necesitada, se pronuncie por revertir el incremento del IVA en la frontera, y apoye a través de la bancada de su partido en esta honorable Cámara de Senadores, la disminución del citado impuesto a un 8 por ciento como se establece en esta iniciativa.

Que basta recordar que el 43 por ciento de los habitantes de la zona fronteriza norte no cuenta con Visa para poder acceder a mejores precios en la frontera estadounidense, por lo que se han visto seriamente afectados por este incremento que ha mermado directamente el recurso que ingresa a sus bolsillos.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el presente proyecto de

### **Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Impuesto al Valor Agregado**

**Artículo Único.** Se adiciona el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado para quedar como sigue:

**Artículo 2.** El impuesto será calculado a una tasa del 8 por ciento en relación con los valores establecidos en la presente ley, o cuando las actividades o prestación de bienes y servicios se realicen por los habitantes residentes de la región fronteriza.

Para efectos de esta ley, se considera región fronteriza, además de la franja fronteriza de 20 kilómetros paralela a las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país, todo el territorio de los municipios cuya superficie parcial se encuentre dentro de los 20 kilómetros de la franja.

### **Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a los 6 días del mes de septiembre de 2018.

Senador Ismael García Cabeza de Vaca (rúbrica)

## Invitaciones

DEL DIPUTADO BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

Al foro *Cooperativismo, motor de progreso 2018-2024*, que se efectuará el miércoles 19 de septiembre, a las 16:00 horas, en el auditorio norte del edificio A.

### Programa

**16:00-16:50, Ingreso y registro de participantes.**

**17:00-17:15. Inauguración del foro.**

- Maestro Benjamín Robles Montoya [diputado federal del PT]
- Licenciado Apolinar Ortiz Hernández [presidente de Mexicooop]

**17:15-17:30. Ponencia 1.** Retos del cooperativismo 2018-2024.

- Licenciado Apolinar Ortiz Hernández [presidente de Mexicooop]

**17:30-17:45. Ponencia 2.** Cooperativas, el modelo económico y social que genera desarrollo.

- Contadora Pública Yadira Medina Gil [directora general de Concamex]

**17:45- 18:00. Ponencia 3.** Políticas públicas para el desarrollo de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

- Licenciado Cirilo Rivera Rivera [presidente de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de Concamex]

**18:00-18:15. Ponencia 4.** Políticas públicas para el desarrollo de las cooperativas de producción.

- Ingeniero Jorge Fernández Rodríguez [presidente de Asuntos Legislativos de Mexicooop]

**18:15-18:30. Ponencia 5.** Políticas públicas para el desarrollo de las cooperativas.

- Licenciado Emilio Cortés Aguirre (vicepresidente de Educación y Cultura de Mexicooop]

**18:30-19:00. Sesión de preguntas y respuestas.**

**19:00-19:20. Acuerdos y compromisos.**

- Maestro Benjamín Robles Montoya
- Licenciado Apolinar Ortiz Hernández

**19:20-19:30. Conclusiones y clausura.**

- Maestro Benjamín Robles Montoya

Atentamente  
Diputado Benjamín Robles Montoya

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al cuarto coloquio internacional *Megalópolis y medio ambiente*, que se celebrará el miércoles 26 y el jueves 27 de septiembre, de las 9:30 a las 18:00 horas y de las 9:30 a las 13:00, respectivamente, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente  
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal  
Director General

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Alberto Esquer Gutiérrez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunnyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>